

Guayaquil 31 de marzo del 2000

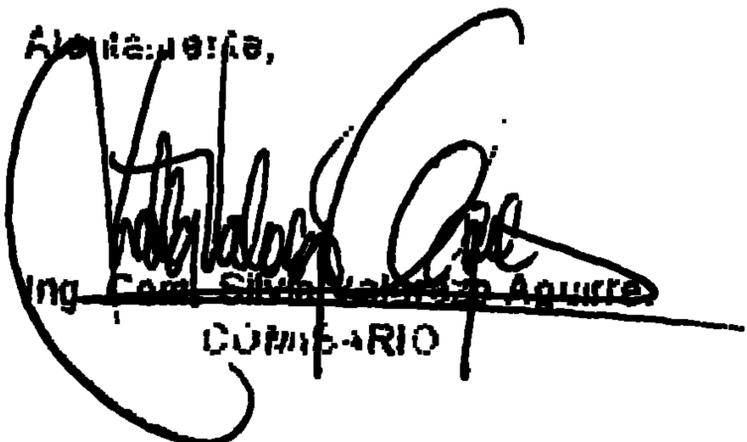
Señores
SOCIOS DE CERQUEM S.A
Ciudad -

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, se comunica que he revisado el Balance General y el Estado de Peridas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 1999 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

El Estado de Peridas y Ganancias presenta una utilidad líquida de \$/ 42.441.917 (cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil diecisiete sucres) deducida la participación de los trabajadores y el Balance General un Activo total de \$/ 51.164.665 (ochocientos once millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y cinco sucres).

En la contabilidad se han observado normas regidas y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente,


Ing. Com. Silvia Valverde Aguirre
COMISARIO



15 de marzo del 2000